



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-6501-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 22 de Junio de 2018

Referencia: 1-47-0000-9656-17-1

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-9656-17-1 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición ANMAT N° DI-2017-12796-APN-ANMAT#MS se autorizó a la firma VICTORY PRODUCTOS DE LIMPIEZA PROFESIONAL S.R.L. con RNE N° 020046752, la reinscripción del producto denominado LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA BAÑOS, marca VICTORY LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA BAÑOS, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario al consignar el número de expediente en el certificado y el rótulo autorizado, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

Que a fojas 84 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelase el Certificado de RNPUD N° 0250009 otorgado por la Disposición ANMAT N° DI-2017-12796-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el certificado de RNPUD N° 0250009 que consta en IF-2018-05846300-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- Dejase sin efecto el artículo 2º de la Disposición ANMAT N° DI-2017-12796-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 4º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-05846300-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98, 3366/07 y 2013/10.

ARTÍCULO 5º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250009.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250009 actualizado que se menciona en el artículo 3º y del rótulo autorizado. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-9656-17-1

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2018.06.22 09:35:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, cn=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.06.22 09:35:56 -0300'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250009

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA BAÑOS.
2. Marca: VICTORY LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA BAÑOS
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACIDO FOSFORICO (85%) 8,54 % , BUTIL DI GLICOL 3,33 % , COCO AMIDO PROPIL BETAINA 3,2 % , OXIDO LAURIL DIMETIL AMINA 3 % , NONILFENOL ETOXILADO 10 M 0,7 % , CLORURO DE BENZALCONIO (80 %) 0,4 % , FRAGANCIA y COLORANTE
5. Forma de Presentación: BIDON PLASTICO DE CONT NETO 4, 5, 10, 20, 60 Y 210 LITROS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: VICTORY PRODUCTOS DE LIMPIEZA PROFESIONAL S.R.L.
8. Domiciliado en: MARCO POLO 4747 - CASEROS - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020046752
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-009656-17-1.

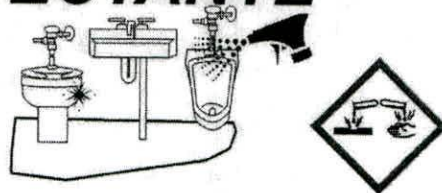
La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 10/08/2017.



VICTORY
LIMPIEZA PROFESIONAL

LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA BAÑOS

- Acción Instantánea
 - Elimina Sarro y Jabonilla
- Remueve fácilmente residuos: Jabonosos, manchas de óxido, sarro. Incluso manchas y suciedades mas rebeldes.



Limpieza profunda + desinfección + exquisita fragancia. Desinfecta todo tipo de superficies. Ideal para eliminar la suciedad de las junta de los azulejos.

Instrucciones de uso

Dilución NORMAL = 1 parte de producto + 4 partes de Agua
(para la remoción de sarro y manchas de óxido)

Aplice con pulverizador las superficies a limpiar, deje actuar 10 minutos, refriegue o cepille de ser necesario; enjuagar con agua limpia. Ideal para: inodoros, mingitorios, lavabos, azulejos, bañaderas, paredes azulejadas y pisos. No utilice en Mármol. Para estas superficies, recomendamos Victory Vidrios y Superficies. Preparar suficiente cantidad de solución para la jornada laboral.

Primeros Auxilios:

OJOS: En caso de contacto con los ojos enjuague con abundante agua con los párpados levantados por 15 minutos. **PIEL:** Enjuague con agua. **INGESTION:** En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto.

INHALACION: Si siente molestias refírese a un lugar ventilado.

Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160

Componentes: agua, ácido fosfórico, glicoleter, óxido de lauril dimetil amina, agentes tensioactivos, Cloruro de benzalconio, aditivos.

Principio Activo: Cloruro de benzalconio 0,4%

Mantener en lugar fresco, alejados de fuentes de calor, no exponer el sol.

RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL; PROHIBIDA SU VENTA LIBRE. No mezclar con ácidos, bases u otras sustancias químicas, puede provocar reacciones violentas. Mezclar solamente con agua. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío para otros fines. **MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.** Lea atentamente el rótulo y la hoja de seguridad antes de usar el producto. **No utilizar para desinfección de alimentos.**

Peligro! causa quemaduras graves. Contiene un producto ácido (ácido fosfórico). Cuidado! Peligrosa su ingestión. Evitar la inhalación y el contacto con el producto. No utilizar sobre superficies calientes. Use equipamiento de protección adecuado: gafas, guantes impermeables, camisa o delantal y botas.

Palabra de Advertencia: PELIGRO

Identificación de los Peligros:

PELIGRO, PROVOCA GRAVES QUEMADURAS EN LA PIEL Y LESIONES OCULARES. CATEGORIA 1.

PELIGRO, PROVOCA LESIONES OCULARES GRAVES. CATEGORIA 1.

ATENCION, NOCIVO EN CASO DE INGESTION. CATEGORIA 4.

NOCIVO PARA LOS ORGANISMOS ACUATICOS. CATEGORIA 3.

Consejos de Prudencia: Usar guantes / ropa de protección / equipo de protección para los ojos / la cara. Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación. No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

Si se necesita consultar a un médico tener a mano el recipiente o etiqueta del producto. Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.

RNE-020046752 RNPUD 250009

Plazo validez 2 años - F.Elab. y Lote:220617

Código **1070** Contenido neto: **5 L**

Victory Productos de Limpieza Profesional SRL

Marco Polo 4747 Caseros - Pcia. Bs. As - Argentina

TE 4759-9997 (Lineas Rotativas) - www.victorylimpieza.com.ar

Para todas las presentaciones a registrar, corresponde el mismo rótulo en todos los contenidos netos

Farm. ALEJANDRO G. BIGATTI
DIR. TEC. - M.N. 15237 M.F. 4.122
APODERADO

VICTORY PRODUCTOS DE
LIMPIEZA PROFESIONAL S.R.L.

IF-2018-05846300-APN-DVPS#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-05846300-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 5 de Febrero de 2018

Referencia: 9656-17-1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.02.05 15:14:24 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.02.05 15:14:25 -03'00'